



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2133/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día catorce de septiembre del año dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2133/2015, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Lic. [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED], del domicilio de San Salvador, quien ha solicitado la entrega de la información por medio de correo electrónico, referente a: ***I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 1) Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; 2) Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; 3) Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; 4) Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; 5) Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los periodos: a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013; b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014 y c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015; 6) Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; 7) Copia del índice de información reservada; 8) Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información y 9) Número total de requerimientos ingresados: a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa; b) Cantidad de requerimientos de información pública; c) Cantidad de requerimientos de información confidencial y d) Cantidad de requerimientos de información reservada. II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 1. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015: a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana; b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución y c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana. III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 1. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015: a) Fecha de realización; b) Lugar donde se realizó; c) Cantidad de personas asistentes; d) Copia de la agenda del evento realizado y e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado. IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS: 1. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución: a) Nombre de las personas que la conforman y b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión; 2. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015 y 3. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015: a) Tema de la capacitación; b) Fecha en que se llevó a cabo y c) Detalle***

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**de los servidores públicos de la institución que participaron y V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD: Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR): a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015; b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR y c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución”,** hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario, Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Información y Respuesta del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma, habiéndose recibido la información referida, la cual consta en archivos adjuntos; asimismo el índice de información reservada puede verificarse en el siguiente enlace: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information\\_standards/indice-de-informacion-reservada](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/indice-de-informacion-reservada).

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al petionario por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información ISSS

